

Conclusiones de la Conferencia de Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica:

"El futuro del trabajo que queremos"

Reunidos en la Casa de América de Madrid el 4 de marzo de 2019, siendo este el primer acto celebrado bajo la Secretaría Pro Témpore de Andorra, que culminará en la XXVII Cumbre Iberoamericana, **las Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica debatieron sobre el futuro del trabajo**, teniendo en cuenta los cambios transcendentales que se presentan en materia tecnológica, demográfica y medioambiental.

La principal conclusión que sobresale de la Conferencia es que **el futuro del trabajo no está escrito, sino que depende de las políticas que se adopten en respuesta a las mutaciones en marcha y que prevengan el ahondamiento de los déficits de empleo y de las desigualdades, tanto de ingresos como de género.**

Esta conclusión se apoya en las siguientes consideraciones:

1. El mundo del trabajo se enfrenta a una de sus **mutaciones más profundas desde el inicio de la revolución industrial**. Una transformación que surge a raíz del progreso tecnológico, de la globalización y de las transiciones demográficas y medioambientales. La naturaleza misma del trabajo humano y su relación vertebradora de la cohesión social están en cuestión.
2. Esta transformación ofrece importantes **oportunidades para la creación de empleo** y de empresas sostenibles, pero también **genera desafíos** y potencia nuevas formas de empleo, que se añaden a la actual carencia de empleos formales, la pobreza laboral y la polarización.
3. Para aprovechar estas oportunidades y hacer frente a los desafíos, es necesario **invertir en políticas innovadoras, centradas en el trabajo decente**, la creación de empresas sostenibles, la protección y seguridad social y el diálogo con organizaciones sindicales y empresariales.
4. El **buen diseño de estas políticas** depende de su adaptación a las mutaciones en marcha, conservando los principios básicos de **protección de los derechos fundamentales en el trabajo y justicia social**. Entre las adaptaciones necesarias, destacan:
 - a. el aprovechamiento de la economía digital y de la economía verde para fomentar la innovación empresarial y crear empleos de calidad;
 - b. la extensión de la protección laboral y de la protección social a la economía informal y las nuevas formas de empleo. La creación de una garantía laboral universal como lo propone la Comisión mundial de la OIT para el futuro del trabajo, podría ser una

- interesante propuesta para que todos los países puedan responder de forma común a los desafíos de nuestro tiempo desde la perspectiva del derecho del trabajo;
- c. una lucha reforzada para asegurar la trazabilidad del trabajo en los entornos digital e informal y contener la “infra-cotización” que menoscaba la financiación de la protección social; y
 - d. la inversión en capital humano a lo largo la vida laboral, movilizand los recursos tecnológicos, algoritmos y el big-data.
5. Además, **el empleo decente y los jóvenes** son piezas clave del Futuro del Trabajo, por ello invitamos a todos los participantes, suscriban y participen de la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes como herramienta impulsora y canalizadora de soluciones a nivel país, regional y global.
6. Finalmente, se necesita una nueva **agenda verdaderamente transformadora de lucha contra la brecha de género**, en la que la corresponsabilidad y los cuidados sean parte integrante de las políticas públicas, trascendiendo las políticas tradicionalmente conocidas.

Las Ministras y Ministros coincidieron en el **papel crucial de las organizaciones empresariales y sindicales, así como del tripartismo**, en la respuesta a las transformaciones a las que se enfrenta el mundo del trabajo.

También reiteraron su compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**. En este sentido, los Ministros agradecieron el informe de la Comisión global de la OIT sobre el futuro del trabajo y sus recomendaciones.

Destacaron la **centralidad de la OIT** entre las instituciones multilaterales, para que adopte medidas innovadoras y aumente el alcance de sus actividades para incluir a los nuevos trabajadores digitales, a los trabajadores de las cadenas mundiales de suministro y a quienes, como los trabajadores informales, han permanecido históricamente excluidos de la justicia social y del trabajo decente. La celebración de su centenario será la ocasión para seguir debatiendo del futuro del trabajo en un ámbito de cooperación y multilateralismo.

– Madrid, 4 de marzo de 2019 –